Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0113

Viernes, 16 de junio de 2023

## Sección I - Administración Local

## Ayuntamientos

### Ayuntamiento de Hervás

**ANUNCIO. Relación definitiva admitidos/as excluidos/as plaza Encargado/a barredora proceso de estabilización empleo temporal.**

Resolución de Alcaldía n.º 2023-0494 de fecha 13/06/2023 del Ayuntamiento de Hervás por la que se aprueba la relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria excepcional de un puesto de ENCARGADO/A DE BARREDORA, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Hervás.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER UN PUESTO DE ENCARGADO/A DE BARREDORA DENTRO DE LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL.

A la vista de los siguientes antecedentes:

| Documento | Fecha/N.º | Observaciones |
|---|---|---|
| Providencia de Alcaldía | 31/10/2022 | |
| Informe de Secretaría | 09/11/2022 | |
| Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal | 16/11/2022 | |
| Informe de Fiscalización | 24/11/2022 | |
| Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases | 24/11/2022 | |
| Anuncio BOP | 02/12/2022 | núm. 0231 |
| Anuncio DOE | 20/12/2022 | núm. 242 |

CVE: BOP-2023-3766
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

| | | |
|---|---|---|
| Anuncio BOE | 27/12/2022 | núm. 310 |
| Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal | 15/01/2023 | |
| Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional | 11/03/2023 | |
| Anuncio BOP Lista Provisional | 04/04/2023 | núm. 0065 |
| Certificado de Secretaría | 08/06/2023 | |
| Informe-Propuesta de Secretaría | 09/06/2023 | |

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 2022-0961 de fecha 24/11/2022 y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. No procede estimar ni desestimar alegación alguna al no haberse presentado ninguna a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de un puesto de ENCARGADO/A BARREDORA durante el período de exposición al público.

SEGUNDO. Elevar a definitiva la siguiente relación de aspirantes:

ADMITIDOS/AS:

| D.N.I | APELLIDOS Y NOMBRE |
|---|---|
| xxx118xxx | Ciprián Santos, Saturnino |
| Xxx371xxx | Martín Sánchez, Virginia |
| Xxx588xxx | Ojalvo Sánchez, Alicia |

CVE: BOP-2023-3766
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

EXCLUIDOS/AS: NINGUNO/A

TERCERO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los organismos correspondientes, que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, procede modificar y designar como miembros definitivos a:

| Miembro | Identidad |
|---|---|
| Presidente | Ángel José Rubio Herrero. Funcionario del Ayuntamiento de Hervás. |
| Suplente | Jesús Sanabria Cauce. Funcionario del Ayuntamiento de Hervás. |
| Vocal | María del Carmen Marta Sánchez Hernández. Funcionaria del Ayuntamiento de Hervas. |
| Suplente | Pedro Javier Pizarro Gutiérrez. Funcionario del Ayuntamiento de Hervás. |
| Vocal | José Luis Perlado Alonso. Funcionario de la Diputación de Cáceres. |
| Suplente | Juan Antonio Pavón Pérez. Funcionario de la Diputación de Cáceres. |
| Vocal | Diego Caldera Antúnez. Funcionario del Ayuntamiento de Hervas. |
| Suplente | Magdalena Pérez Sánchez. Funcionaria del Ayuntamiento de Hervas. |
| Secretario | Beatriz Tomé Sánchez. Funcionario del Ayuntamiento de Hervas. |
| Suplente | Rosa M.ª Sánchez Mateos. Funcionaria del Ayuntamiento de Hervas. |

CUARTO. La baremación de los méritos se efectuará el día 26 de junio de 2023 a las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Hervás.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como,en la sede electrónica de este Ayuntamiento

**http://hervas.sedelectronica.es**

y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

CVE: BOP-2023-3766
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante Alcaldesa-presidente de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Extremadura, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Hervás, 13 de junio de 2023
Patricia Valle Corriols
ALCALDESA-PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-3766
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es